

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



112000

Bogotá, D. C.

Superintendencia Financiera de Colombia
Radicación 2015073136-036-000
Fecha: 27/01/2015 10:37 AM Sec. Dia: 334
Trámite: 758-ESTUDIOS ESPECIALES Anexos: No Salida
Tipo Doc: 38-RESPUESTA FINAL E Folios: 1
Adi. ca. A: - Encadenado: NC
Remite: 112000 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Solicitudes:
Destinatario: 890808061-E INFIVALLE * Teléfono: 594 02 00
Carro: Ent: Caja: Pos: 17/02/2015

Doctora
MARCELA HUERTAS FIGUEROA
Gerente
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE
infivalle@infivalle.gov.co

Referencia: 2015073136
758 Estudios Especiales
39 Respuesta final
Sin Anexos

Apreciada doctora Marcela:


Me refiero a la comunicación del 21 de julio de 2015, radicada en esta Superintendencia bajo el número arriba indicado el día 22 del mismo mes, mediante la cual ese Instituto solicitó autorización para que, en virtud de lo establecido en la Parte II, Título V, Capítulo II, Numeral 2 de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), la Entidad que usted representa haga parte del régimen especial de control y vigilancia de esta Superintendencia.

Sobre el particular, concluido el proceso de evaluación de la información suministrada para el cumplimiento de los requisitos señalados en la precitada normativa, esta Superintendencia otorga la autorización solicitada.

Cordialmente,


JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ
Superintendente Financiero (E)

112000

 Superintendencia
Financiera de Colombia
Grupo de Correspondencia

DOCUMENTO ORIGINAL

